

**Informe de Pasivos Contingentes**

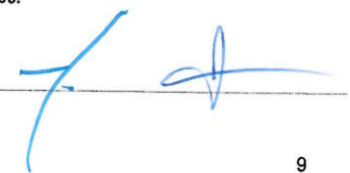
Al 31 de Diciembre de 2018, la Junta Estatal de Caminos tiene la siguiente Responsabilidad Contingente:

A.-Por una cantidad indeterminada, relativa a la indemnización y/o prima de antigüedad a favor de los empleados de la dependencia, en caso de separación o retiro voluntario, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el pasivo contable a favor de dichos empleados no ha sido determinado.

B.-Por la cantidad de \$15,707,986; más el importe que se acumule por el transcurso del tiempo correspondiente a la demanda de 22 trabajadores como a continuación se detalla:

No. Cons. Exp.	Actores Demandante	Demandado	Radicado (Ante Quién)	Estado Procesal (Observación)	Monto
1 081/2008	Andrea Morales Arias		Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado	Cuantificado por Administración con oficio SA/SSRH/DGRH/5426/2017, de fecha 12 de diciembre de 2017.	\$65,567
2 194/2002	Bertino Gómez Lázaro; Efraín Silvan Izquierdo; Elsiquio Córdova Ventura; Heriberto Elston Martínez; Felipe Córdoba Izquierdo; Guillermo Ocaña Pérez; Inocente Aquino Ventura; Juan Ballona Cruz; Juan Hernández May; Juan Javier Izquierdo Rodríguez; Nahúm Izquierdo Domínguez; Natividad Manuel Martínez; y Zacarías German Flores.	Junta Estatal de Caminos	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	Se dictó laudo el 23 de agosto del 2011 se condena a la J.E.C. al pago de las prestaciones.	\$6,002,953
3 882/2010	Salomón Contreras Cadena y Fidel Montiel Lara	Junta Estatal de Caminos	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	Se dictó el Laudo el 11 de junio de 2013 en la que se condena a la junta todas las prestaciones.	\$897,389

CONTABLE



Informe de Pasivos Contingentes

4	11/2017 JUICIO ORAL MERCANTIL	Rosa Aguilar		Juzgado Oral Mercantil de primera instancia.	Intereses Legales	\$25,506
5	EXP. ADMVO. PFPA/5.2/2C.1.1.2.1/00091-16 RESOLUCIÓN ADMVA. PFPA/33.2/2C.27.1/00025-14/25		Junta Estatal de Caminos	SEMARNAT PROFEPA	Afectación en la fosa de desechos causada por contaminación generada por el lavado de carro-tanque de Emulsión Asfáltica, así como de diversos tipos de productos químicos De acuerdo al LAUDO de fecha 26 de noviembre de 2013 emitido por el T.C.A. se condena a la J.E.C. al pago de las prestaciones.	\$490,700
6	703/2010	Jose del Carmen Jimenez Dominguez.	Junta Estatal de Caminos	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	Se condena a pagar la Indemnización por la afectación a la propiedad del actor. Dividido en 3 partes secretaria de finanzas gobierno del estado de tabasco y j.e.c.	\$372,248
7	652/2012 Juicio Ordinario Civil de Pago por Indemnización	Roberto Ruiz Priego	Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y Junta Estatal de Caminos.	Juzgado Segundo de lo Civil	Afectación de vegetación Forestal.	\$1,777,122
8	EXP. ADMVO. PFPA/33.3/2C.27.2/00016-16.	Modernización de la carretera Teapa-Tacotalpa Km.1+860 al KM.4+400 en el Mpio. De Teapa Tabasco(Puente Puyacatengo)	SEMARNAT PROFEPA		Pago del Servicio de Flete para el traslado de cemento asfáltico AC-20 de la refinería de Pemex de Cd. Madero Tamaulipas a la Planta de Emulsiones.	\$73,040
9	11/ 2017	Rosa Aguilar Aguilar	Junta Estatal de Caminos	Juzgado Oral Mercantil de primera instancia.	De acuerdo con el AUTO DE EJECUCIÓN de	\$364,369
10	598/2009	Manuel Santiz Gómez	Junta Estatal de Caminos	Junta Especial 36 Bis. Federal de Conciliación y Arbitraje fecha 10 de octubre de 2017.		\$712,494

CONTABLE

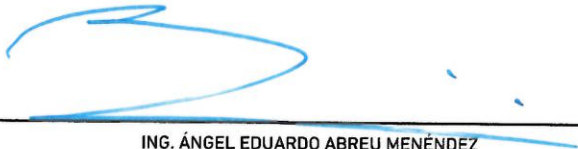


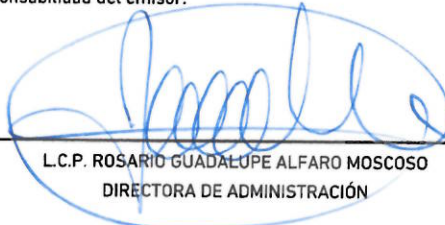


**Informe de Pasivos Contingentes**

11	988/2010	Raúl Arias Hernández	Junta Estatal de Caminos	Junta Especial 36 Bis. Federal de Conciliación y Arbitraje	De acuerdo con el LAUDO emitido de fecha 04 de junio de 2012	\$4,843,823
12	11/2017 JUICIO ORAL MERCANTIL	Esdras Briceño Aguilar (Abogado de la Actora)	Junta Estatal de Caminos	Juzgado Oral Mercantil de primera instancia.	Licitación de Gastos y Costas.	\$82,775
					<b>TOTAL</b>	<b>\$15,707,986</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 \_\_\_\_\_  
 ING. ÁNGEL EDUARDO ABREU MENÉNDEZ  
 DIRECTOR GENERAL

  
 \_\_\_\_\_  
 L.C.P. ROSARIO GUADALUPE ALFARO MOSCOSO  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CONTABLE